

CONVOCATORIA PROVEEDORES DE ATENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA



CONVOCATORIA PROVEEDORES DE ATENCIÓN PSICOTERAPÉUTICA

I. OBJETIVO:

Establecer un padrón de psicoterapeutas que brinden atención psicológica, contención emocional y herramientas de autocuidado a los 7 profesionistas que prestan sus servicios en el centro de atención a la violencia sexual infantil GuardiaNNA; así como estandarizar a los que reúnen los requerimientos por parte de FICOSEC Zona Norte, en cuanto a calidad, precio, experiencia y profesionalismo, facilitando el mecanismo de selección.

II. DIRIGIDA A:

Psicólogos profesionistas expertos en la psicoterapia que cumplan con los requerimientos descritos más adelante en la presente convocatoria y que presten sus servicios en Ciudad Juárez, Chihuahua.

III. VIGENCIA:

Esta invitación tendrá una vigencia de 10 a 11 meses

IV. REQUERIMIENTOS PARA SER CONSIDERADO PROVEEDOR:

- Experiencia clínica mínimo 5 años
- Maestría en psicoterapia
- Diplomado o certificación en la atención de la violencia, perspectiva de género y derechos humanos.
- Experiencia en Psicoterapia breve y de emergencia.
- Experiencia en técnicas de resolución de conflictos, intervención en crisis y terapias basadas en el trauma.
- Experiencia en el manejo de técnicas de contención emocional y autocuidado.
- Cuento con consultorio particular
- Alto sentido de ética y profesionalismo.

IV. REQUERIMIENTOS PARA SER CONSIDERADO PROVEEDOR:

a) Documentación:

- Currículum y carta de presentación del titular.
- Copia de identificación oficial.
- Constancia de situación fiscal, que incluya domicilio fiscal y actividad afín al servicio a proveer.

b) Cotización:

- Se deberá presentar una cotización con vigencia de 11 meses que se ajuste al presupuesto de \$800 pesos máximo por atención psicoterapéutica individual.
- Se deberá presentar una cotización con vigencia de 11 meses para atención psicoterapéutica grupal.

V. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y SELECCIÓN:

Toda la documentación requerida se deberá enviar al correo en formato PDF a convocatoria@ficomsec.org con el siguiente asunto “**Padrón de proveedor**” (nombre de la empresa o persona física).

La presente invitación no obliga a FICOSEC Zona Norte ni a las socias implementadoras a firmar contrato alguno con quienes sean aceptados en el padrón de proveedores.